



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

12977

Ejecución de Títulos Judiciales 115/2017

Declaración de Insolvencia

D^a BEGOÑA MARÍ RUIZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000115/2017 de este Juzgado Refuerzo de lo Social, seguido a instancia de D. JOSÉ LUIS LÓPEZ JIMÉNEZ contra OGC OFFICE SLU sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Declarar al/a los ejecutado/s OGC OFFICE SLU en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 2.004,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

